



# ÁREA DE GESTIÓN Y FOMENTO SOCIOECONÓMICO

Brinda apoyos en dinero o en especie a estudiantes de pregrado con dificultades económicas, promoviendo así el desarrollo personal y profesional de la comunidad estudiantil.

*Menú de navegación*

Requisitos

Gestión para  
el alojamiento

Fraccionamiento  
de matrícula

Gestión  
económica

Gestión para  
el transporte

Gestión  
alimentaria

Reubicación  
socioeconómica



Brinda apoyos en dinero o en especie a estudiantes de pregrado con dificultades económicas, promoviendo así el desarrollo personal y profesional de la comunidad estudiantil.

### Requisitos

- Ser estudiante activo de la Universidad Nacional de Colombia-Sede Bogotá.
- No haber cancelado el periodo académico en que se solicita el apoyo.
- Inscribirse en la convocatoria pública realizada por la dirección de Bienestar de la Sede Bogotá.
- No pagar matrícula en otra institución de educación superior o privada.
- Presentar la documentación solicitada, en el tiempo indicado para la convocatoria.
- No recibir apoyos socioeconómicos iguales o superiores a un salario mínimo mensual legal vigente directamente con la Universidad o de entidades externas, ni de la Facultad de Ciencias.
- No ser beneficiario de dos apoyos socioeconómicos, tratados en el Acuerdo 04 de 2.014 por el Consejo de Bienestar Universitario.

### Tiempo de duración del apoyo

El estudiante beneficiario, recibe los apoyos socioeconómicos a partir de su adjudicación y por el número restante de periodos académicos asociados al total de créditos de su plan de estudios así:

Número de créditos del plan de estudio	Número Máximo Académico en el que recibirá los apoyos
Hasta 139 créditos	10 periodos académicos
Entre 140 y 186 créditos	12 periodos académicos
Más de 186 créditos	14 periodos académicos

El estudiante puede solicitar por única vez, un período académico más de apoyo después de terminado el tiempo máximo de ayuda en casos excepcionales, con el fin de facilitarle la culminación de su plan de estudios

### ¿Cómo aplicar?

- Estar atento a las convocatorias semestrales que se publican en la página web de la Dirección de Bienestar de Sede ([www.bienestar.bogota.unal.edu.co](http://www.bienestar.bogota.unal.edu.co)) dadas con previo aviso por correos masivos enviados desde la Facultad de Ciencias y hacer la correspondiente

#### Menú de navegación

Requisitos

Gestión económica

Gestión alimentaria

Gestión para el alojamiento

Gestión para el transporte

Reubicación socioeconómica

Fraccionamiento de matrícula



## Menú de navegación

Requisitos

Gestión económica

Gestión alimentaria

Gestión para el alojamiento

Gestión para el transporte

Reubicación socioeconómica

Fraccionamiento de matrícula

inscripción en la plataforma SIBU.

- En caso que NO sea aceptado en el apoyo, el estudiante puede presentar una carta al CASE (Oficina 202 del bloque del bloque B-7 del edificio Camilo Torres), en el cual se explique y justifique el motivo por el cual necesita el apoyo dentro de las fechas de la convocatoria. Dicha carta debe estar acompañada con documentos que justifiquen los agravantes.
- Los estudiantes que quedan con el carácter Elegible (que debido a su puntaje del IVSE no alcanzan a quedar dentro de los cupos disponibles) deben esperar a que se liberen o incrementen el número de cupos. Ésta lista sólo es válida en el periodo académico en el que se realiza la convocatoria.
- Los estudiantes adjudicados serán informados del acto administrativo por medio del correo electrónico y la página de la Dirección de Bienestar Universitario de Sede.

### **Más información**

Área gestión y apoyo socioeconómico

Constanza del Pilar Rojas

316 5000 Ext. 10655

agfse\_bog@unal.edu.co



## Gestión económica

Bienestar apoya parcialmente para el sostenimiento, con un aporte en dinero de hasta un 50% del salario mínimo mensual, el cual no es reembolsable. Debes desarrollar actividades de corresponsabilidad con el fin de motivar la responsabilidad social como parte del proceso de formación integral.

### Menú de navegación

Requisitos

Gestión económica

Gestión alimentaria

Gestión para el alojamiento

Gestión para el transporte

Reubicación socioeconómica

Fraccionamiento de matrícula

### a. a) Apoyo económico estudiantil

#### ¿En qué consiste?

Consiste en un apoyo económico en dinero sin obligación de reembolso ni intereses, que se concede con recursos externos provenientes de donaciones, convenios o alianzas con otras entidades para cubrir parcialmente los gastos de sostenimiento. Actualmente cuenta con la siguiente oferta:

**Apoyo no reembolsable** para cubrir parcialmente los gastos de manutención hasta por 1.1 salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) por periodo académico.

**Corresponsabilidad:** 40 horas de apoyo a actividades de extensión, docencia, investigación u otras por período académico.

### B. ICETEX

Facilita el acceso a créditos educativos para financiar la matrícula y/o sostenimiento a los estudiantes que no cuenten con recursos suficientes para ingresar o permanecer en la Universidad y tienen buen desempeño académico.

- **Crédito estudiantil Ser pilo paga:** Para sostenimiento, se presta de 1 a 5 SMMLV, dependiendo de la cercanía o residencia del núcleo familiar al sitio de estudio. Para matrícula, no existe un valor mínimo o máximo.
- **Crédito estudiantil Ser pilo paga 2:** Para sostenimiento, ofrece un crédito beca de 1 a 5 SMMLV, dependiendo de la cercanía o residencia del núcleo familiar al sitio de estudio. Para matrícula, no existe un valor mínimo o máximo.

#### Más información

Programa de Gestión económica

Unidad Camilo Torres Bloque B7, Oficina: 201

Tel.: 316 5000 Ext. 10652 - 10656

[economicaagfse\\_bog@unal.edu.co](mailto:economicaagfse_bog@unal.edu.co)

[orientacionagfse\\_bog@unal.edu.co](mailto:orientacionagfse_bog@unal.edu.co)



## Gestión alimentaria

### ¿En qué consiste?

Es un apoyo en especie que se otorga para cubrir el 100% del valor del servicio de alimentación (desayuno, almuerzo o cena) en los comedores del Campus Universitario de lunes a viernes y durante el período académico.

El apoyo presenta las siguientes opciones: desayuno, almuerzo, desayuno y almuerzo, almuerzo y cena o cena.

### Corresponsabilidad

Una vez aceptado, debes comprometerte a través de la plataforma SIBU (<http://www.sibu.unal.edu.co/home.jsf>) a realizar actividades de corresponsabilidad en funciones académicas, deportivas, culturales, comunitarias, de acompañamiento o de desarrollo institucional, con una con una intensidad por periodo académico de 16 a 20 horas, según el apoyo.

### Más información

#### Programa de Gestión Alimentaria

Unidad Camilo Torres, Bloque B7 Oficina 301-304

Tel. 316 5000, Ext. 10654

[alimentariaagfse\\_bog@unal.edu.co](mailto:alimentariaagfse_bog@unal.edu.co)

### Menú de navegación

Requisitos

Gestión económica

Gestión alimentaria

Gestión para el alojamiento

Gestión para el transporte

Reubicación socioeconómica

Fraccionamiento de matrícula



## Gestión para el alojamiento

### ¿En qué consiste?

Consiste en un cupo en las residencias universitarias que actualmente cuentan con convenio de alojamiento suscrito con la Universidad, durante el período académico intersemestral.

Ofrece apoyo en especie con las siguientes opciones:

- Corporación de Residencias Universitarias (Residencia mixta para estudiantes).
- Residencia María Inmaculada (Residencia femenina)
- Hogar Juvenil Ravasco (Residencia femenina)
- San Rafael (Residencia para madres solteras con un hijo menos de 4 años)

### Red de Alojamiento

Apoya la promoción del servicio de alojamiento de estudiantes (pregrado y posgrado), docentes y personal administrativo, con la difusión y publicación de ofertas privadas de alojamiento cercanas al Campus Universitario a través del aplicativo Portal Virtual de Alojamiento (<http://www.portafolio.bogota.unal.edu.co/alojamientoun/>)

Actualmente la conforman aproximadamente 200 ofertantes en diferentes modalidades para el alojamiento (Residencias Universitarias, casa familiar, apartamento compartido, cupos universitarios, hostel, apartaestudio, apartamento, habitación individual, etc). Cabe anotar que el costo corre por cuenta del estudiante.

### Más información:

#### Gestión para el alojamiento

Unidad Camilo Torres Bloque B 7, Oficina: 404

Tel.: 316 5000 Ext. 10657

[alojamientoagfse\\_bog@unal.edu.co](mailto:alojamientoagfse_bog@unal.edu.co)

[reddealojantes\\_bog@unal.edu.co](mailto:reddealojantes_bog@unal.edu.co)

#### Menú de navegación

Requisitos

Gestión económica

Gestión alimentaria

Gestión para el alojamiento

Gestión para el transporte

Reubicación socioeconómica

Fraccionamiento de matrícula



## Gestión para el transporte

### ¿En qué consiste?

El apoyo en transporte es una ayuda en especie a través de la recarga mensual de tiquetes de transporte masivo a la tarjeta personalizada “TU LLAVE” en la ciudad de Bogotá para cubrir el desplazamiento diario hacia la Universidad en los días hábiles (lunes a viernes) de cada mes.

### Corresponsabilidad:

Una vez aceptado, debes comprometerte a través de la plataforma SIBU (<http://www.sibu.unal.edu.co/home.jsf>) a realizar actividades de corresponsabilidad en funciones académicas, deportivas, culturales, comunitarias, de acompañamiento o de desarrollo institucional, con una con una intensidad por periodo académico de 16 horas.

### Más información:

Programa de Gestión para el Transporte  
Unidad Camilo Torres, Bloque B-7 Oficina 401  
Tel. 316 5000, Ext. 10660  
[transporteagfce\\_bog@unal.edu.co](mailto:transporteagfce_bog@unal.edu.co)

#### Menú de navegación

Requisitos

Gestión económica

Gestión alimentaria

Gestión para el alojamiento

Gestión para el transporte

Reubicación socioeconómica

Fraccionamiento de matrícula



## Reubicación socioeconómica

El proceso de reubicación socioeconómica tiene como objetivo conciliar el puntaje básico de matrícula (PBM) calculado con la situación socioeconómica actual del estudiante, por tanto la reubicación puede conllevar temporal (hasta dos períodos consecutivos) o permanentemente a una disminución o aumento del PBM.

### Requisitos

- Ostentar la calidad de estudiante
- Encontrarse a paz y salvo con todo concepto de matrícula.
- No tener título profesional otorgado por alguna institución de educación superior.

### ¿Cómo acceder?

- Diligencia el formulario que se encuentra en la página web de la División de Registro ([www.registro.bogota.unal.edu.co](http://www.registro.bogota.unal.edu.co)). Puedes presentar la solicitud hasta máximo la octava semana del semestre.
- Realiza una carta justificando tu solicitud, radícala en la Dirección de Bienestar de la Facultad de Ciencias y presentala, junto a la carta, los soportes que justifiquen el cambio en tu situación socioeconómica.

### Notificación

La respuesta a tu solicitud, la encontrarás en la página [www.registro.bogota.unal.edu.co](http://www.registro.bogota.unal.edu.co)

Haz click en el botón “Comité de Matrículas Sede Bogotá”, luego en la sección “Reubicación Socioeconómica”, ve a “Consulta Resultados” donde deberás ingresar tu documento de identidad para ver el estado de tu solicitud.

### Más información

Comité Nacional de Matrícula

Tel. 3165000 Ext. 17162

[comatri\\_bog@unal.edu.co](mailto:comatri_bog@unal.edu.co)

Dirección de Bienestar - Facultad de Ciencias

Edificio 476, Of. 14

Tel. 316500 - Ext. 15623 - 15624

[vicbie\\_fcbog@unal.edu.co](mailto:vicbie_fcbog@unal.edu.co)

#### Menú de navegación

Requisitos

Gestión económica

Gestión alimentaria

Gestión para el alojamiento

Gestión para el transporte

Reubicación socioeconómica

Fraccionamiento de matrícula





## Menú de navegación

Requisitos

Gestión económica

Gestión alimentaria

Gestión para el alojamiento

Gestión para el transporte

Reubicación socioeconómica

Fraccionamiento de matrícula

## Fraccionamiento de matrícula

El sistema de Fraccionamiento de Matrícula consiste en la posibilidad de diferir a tres contados el valor de la matrícula; así:

- Primer Pago: 35% del valor de los derechos de matrícula, derechos de Bienestar y Sistematización.
- Segundo Pago: 35% del valor de los derechos de matrícula.
- Tercer Pago: 30% del valor de los derechos de matrícula.

### Requisitos

- Ser estudiante activo de pregrado.
- Estar a paz y salvo por todo concepto (estudiante antiguo).
- Demostrar la necesidad debidamente justificada (situaciones de calamidad doméstica por fuerza mayor o caso fortuito) adjuntando documentos soportes.
- Haber cumplido los pagos anteriores.

### ¿Cómo acceder?

- Presenta ante la Dirección de Bienestar de la Facultad de Ciencias el formulario debidamente diligenciado que puedes descargar de la página [www.registro.bogota.unal.edu.co](http://www.registro.bogota.unal.edu.co).
- Si eres estudiante antiguo, radica los documentos entre la décimo cuarta semana del semestre anterior y una semana antes del semestre para el cual deseas solicitar el fraccionamiento.
- Si eres admitido, debes radicar los documentos durante las mismas fechas señaladas para la matrícula.
- Revisa en tu correo electrónico el estado de tu solicitud.
- Descarga los recibos de pago de la página del Sistema de Información Académica (SIA) y paga en las fechas establecidas.
- Entrega en la Dirección de Bienestar de la Facultad de Ciencias el recibo junto a su comprobante de pago.

### Más información

Comité Nacional de Matrícula

Tel. 3165000 Ext. 17162

[comatri\\_bog@unal.edu.co](mailto:comatri_bog@unal.edu.co)

Dirección de Bienestar - Facultad de Ciencias

Edificio 476, Of. 14

Tel. 316500 - Ext. 15623 - 15624

[vicbie\\_fcbog@unal.edu.co](mailto:vicbie_fcbog@unal.edu.co)

# **Dirección de Bienestar**

## Facultad de Ciencias

Ciudad Universitaria, Carrera 30 N.º 45-03

Edificio 476, oficina 14

31 65 000 Ext. 15624/ 15623

[vicbie\\_fcbog@unal.edu.co](mailto:vicbie_fcbog@unal.edu.co)

[dirbien\\_fcbog@unal.edu.co](mailto:dirbien_fcbog@unal.edu.co)

Bogotá D. C., Colombia